

Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Adquisición de equipamiento científico-técnico

~~Desde~~ el Mar, 30/09/2025 - 14:00

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Orden de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2025 del procedimiento para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondientes al Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional del Programa Estatal para la Investigación y el Desarrollo Experimental, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027.



- [Resumen de la convocatoria \(pdf\)](#)
- Desde el 30 de septiembre hasta el 17 de octubre de 2025 a las 14h (interno).

Documentación:

- [Modelo de DECLARACIÓN \(Word\)](#)
- [Solicitud de AVAL \(Word\)](#)
- [Modelo para la memoria \(Word\)](#)
- [Cronograma \(Word\)](#)
- [CV en español \(Word\)](#)
- [CV english \(Word\)](#)
- [Información adicional: datos de la actuación \(PDF\)](#)
- [Preguntas frecuentes \(PDF\)](#)
- [Información adicional de la convocatoria \(PDF\)](#)
- [Tabla de roles \(PDF\)](#)

Plazos internos de propuestas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia:

1. **Día 10 de octubre:**

-

<http://investigacion.ugr.es/>

Presentación de aval del centro donde se vaya a instalar el equipamiento (según modelo)

- Declaración responsable (según modelo)

2. **Día 17 de octubre:**

- Cierre de solicitudes por parte de los investigadores y remisión al Vicerrectorado junto a la memoria técnica.
- Autorizaciones de los investigadores externos que avalen la propuesta, donde se recoja el cumplimiento del requisito de la vinculación

***El documento de AVAL se solicita firmado por la persona responsable del ESPACIO donde se vaya a instalar el equipamiento solicitado.**

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERA DE REMITIRSE A: @email

- [Más información en la página de la AEI](#)